

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- NORTE DE SANTANDER

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
Cúcuta, Veintiuno (21) de Marzo del dos mil Diecinueve (2019)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 54-001-40-22-008-2018-00225 00
RADICADO: ECOAMBIENTAL DEL NORTE ESP
DEMANDADO: GRUPO INMOBILIARIO PAISAJE URBANO

Al despacho el proceso de EJECUTIVO para resolver lo que en derecho corresponda.

En atención a la constancia secretarial que antecede se hace necesario reprogramar la audiencia que trata los artículos 372 y 373 del CGP para el día 03 de julio de la anualidad a las 9:00 am.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


SANDRA CAROLINA ARIZA LIZARAZO

C.A.C.



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
DE CÚCUTA - ORALIDAD**

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica
por anotación en el ESTADO fijado
hoy 22 de marzo a las 8:00 A.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- NORTE DE SANTANDER

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
Cúcuta, Veintiuno (21) de Marzo del dos mil Diecinueve (2019)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 54 001 40 22 008 2017 1045 00
DEMANDANTE: FROTRANORTE
DEMANDADO: JOSE ALEXANDER HUERTAS HUERTAS

Al despacho el proceso de EJECUTIVO para resolver lo que en derecho corresponda.

En atención a la constancia secretarial que antecede se hace necesario reprogramar la audiencia que trata numeral 2º del artículo 278 del CGP para el día 12 de Abril de la anualidad a las 9:00 am.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


SANDRA CAROLINA ARIZA LIZARAZO

C.A.C.



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
DE CÚCUTA - ORALIDAD**

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica
por anotación en el ESTADO fijado
hoy 22 de marzo a las 8:00 A.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
Secretaría